



## CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL “PAPALLACTA”

OFICIO N. CPCCSP-2025-002

Papallacta. 16 de junio 2025

Abg.

Luzmila Manitio

PRESIDENTA DEL GADPRP

Presente.

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de la parroquia de Papallacta.

En respuesta al oficio N. 104-GADPRP-2025, de fecha 21 de mayo del 2025, en el cual ustedes como GAD Parroquial, nos entregan la información con los requerimientos solicitados mediante el OFICIO N: CPCCSP-2025-001, de fecha 05 de mayo 2025, todo esto dentro del proceso de rendición de cuentas, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Como consejo de participación ciudadana y control social de la parroquia de Papallacta y amparados en lo que dice;

El art. 204 de La Constitución de la República, el pueblo es el mandante y el primer fiscalizador del poder público en ejercicio de su Derecho a la Participación.

Art. 302 Participación ciudadana.- La ciudadanía en forma individual o colectiva podrá participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Se ha procedido a hacer un análisis minucioso de la documentación entregada por ustedes, cual consta de 3099 gojas útiles de información.

Cabe resaltar que la documentación recibida es de fácil comprensión (facturas, informes técnicos, informes de proyectos, informes financieros, informe de actividades, fotografías)

Para el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de la Parroquia de Papallacta, es muy satisfactorio constatar el trabajo realizado por ustedes como Administración 2023-2027, se lo realiza con un gran compromiso, responsabilidad y honestidad.

**CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y  
CONTROL SOCIAL  
“PAPALLACTA”**

Lo que demuestra que existe un trabajo coordinando tanto de la señora presidenta como su equipo de vocales, así mismo del personal administrativo y operativo del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PAPALLACTA.

Sabiendo que el resultado de este exhaustivo trabajo será siempre en adelanto y beneficio de nuestra querida PARROQUIA PAPALLACTA

Auguramos para ustedes como Administración 2023-2027 el mejor de los éxitos en desempeño de sus delicadas funciones.

ATENTAMENTE,

  
Ing. Walter Molina

PRESIDENTE CPCCSP

  
Sra. Raquel Manitio

SECRETARIA CPCCSP

  
**G.A.D.P.R.  
PAPALLACTA**  
16 JUN 2024 14:30  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
RUC: 1560508650001